



Comodoro Rivadavia, 13 MAYO 2019

VISTO:

La nota CUDAP N° 2190/2019 que presenta el informe de Avance realizado por la Directora Dra. Mabel Álvarez, DNI 10.124.820, N° PI 1297 "Contribución de las TIC y la información Geoespacial. A la docencia, investigación y extensión universitaria", y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud cumple con los requisitos formales para su presentación.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de la evaluación de los avances de los proyectos de investigación en términos de la producción de conocimientos que debe resultar de toda actividad investigativa.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 22 y 23 de abril, ppos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES  
RESUELVE:

Art. 1º) Avalar la presentación del informe de Avance del PI N° 1297 "Contribución de las TIC y la información Geoespacial. A la docencia, investigación y extensión universitaria", de la Dra. Mabel Álvarez, DNI 10.124.820.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHCSCR-SJB: 323 - 19**

dsm  
nmm

Sra. Marta Mabel Guaytima  
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente